Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 22/04/2022
HASH: c48c4e2a93bcc33e5937f82407986b6a5

Expediente n.º: 1162/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones.
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 28/03/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	30.03.2022	
Informe de Secretaría	30.03.2022	
Resolución de Alcaldía	01.04.2022	
Pliego prescripciones técnicas	08.04.2022	
Pliego de cláusulas administrativas	21.04.2022	
Informe de fiscalización previa	21.04.2022	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ORQUESTAS, DISCOTECAS, CONCIERTOS Y ESPECTÁCULOS MUSICALES Y DE ANIMACIÓN QUE TENDRÁN LUGAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEVILLA LA NUEVA			
Procedimiento: Abierto Simplificado	**Tramitación:** Ordinaria	**Tipo de contrato:** Servicios	
Clasificación CPV: 79954000	**Acepta renovación:** No	**Revisión de precios / fórmula:** No	**Acepta variantes:** No
Valor estimado del contrato: 72.000,00€	**Impuestos:** 15.120,00€	**Total:** 87.120,00€	
Fecha de inicio ejecución: 09/09/2022	**Fecha fin ejecución:** 18/09/2022	**Duración ejecución:** _____	**Duración máxima:** _____
Garantía provisional: No	**Garantía definitiva:** SI	**Garantía complementaria:** No	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Cód. Validación: 555F99WMTTH4P6F77H9QQ2M9R | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ORQUESTAS, DISCOTECAS, CONCIERTOS Y ESPECTÁCULOS MUSICALES Y DE ANIMACIÓN QUE TENDRÁN LUGAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEVILLA LA NUEVA** , convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente: Aplicación presupuestaria 338 226

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Carmen Chueca Cabello, Concejal Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Luis Pedro García Romero, Vocal (Secretario de la Corporación).

— Ana Fatima Osona Rodriguez de Torres, Vocal (Vicesecretaria - Interventora de la Corporación).

— José Miguel Cendrero Serrano, Técnico Responsable Cultura, Vocal.

— Antonia Rubio Tapia, Administrativo Responsable Contratación Administrativa, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 555F99WMTTH4P6F77H9QQ2M9R | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2